

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MDY-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DULCE GLORIA Y PUESTO DE SALUD SAWAWO ITO 40, DISTRITO DE YURUA - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI - MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DULCE GLORIA I ETAPA", CON CUI N° 2456294

Ruc/código :	20352456340	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	GEYDE CONTRATISTAS GENERALES EIRL	Hora de envío :	20:51:09

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

se observa la experiencia del personal clave en cuanto a la capacitación, ni aun es requerido en consultorías, las bases deben ser coherentes y guardar relacion con el objeto de la obra, los requisitos de diplomado y capacitaciones solo conllevaran a la nulidad del proceso, existe acuerdo de sala plena N° 002-2023/TCE, la cual establece el motivo por el cual no se presentan los postores, y la norma establece libertad de concurrencia, lo contrario con las presentes bases

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A-3 Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 de la ley y el acuerdo de sala plena N° 002-2023

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección de acuerdo a la observación realizada. Se acoge, quedando lo siguiente:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con experiencia mínima de (36) Meses en la como residente y/o supervisión de Obras de Instituciones educativas en general, locales comunales y/o infraestructura en general, desempeñándose en el cargo de Residente de Obra, además deberá acreditar 12 meses como residente en mejoramiento de puestos de salud y/o viviendas rurales que computa desde la colegiatura